

ANÁLISIS POLÍTICO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA

1. Estructura económica

Para analizar la estructura económica de un país, provincia o región, es necesario examinar cómo está compuesta la producción del territorio determinado, en el caso de un país el PBI (Producto Bruto Interno) y en una provincia el PBG (producto Bruto Geográfico). El PBG mide la actividad económica de la provincia, es decir los bienes y servicios finales producidos en el año. Está dividido en distintos sectores para su análisis.

| En millones de pesos de 1993 (constantes) | | | | | | | | En millones de pesos corrientes | |
|--|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------|---------------------------------|-------|
| Sectores | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013* | % 2013 | 2013 | %2013 |
| TOTALES | 15.689 | 14.141 | 15.514 | 16.423 | 16.691 | 17.095 | 100% | 107.744 | 100% |
| Agropecuario | 1.292 | 1.124 | 1.140 | 1.134 | 1.066 | 1.130 | 8,0% | 6.632 | 6,2% |
| Explotación Minas y Canteras | 3.171 | 1.818 | 2.114 | 2.158 | 2.156 | 2.124 | 12,9% | 9.204 | 8,5% |
| Industrias Manufactureras | 2.213 | 2.188 | 2.296 | 2.391 | 2.356 | 2.361 | 15,5% | 11.988 | 11,1% |
| Electricidad, Gas y Agua | 326 | 340 | 381 | 374 | 385 | 402 | 2,4% | 939 | 0,9% |
| Construcciones | 205 | 197 | 213 | 271 | 238 | 233 | 1,4% | 3.312 | 3,1% |
| Comercio, Restaurantes y Hoteles | 3.510 | 3.124 | 3.761 | 4.360 | 4.593 | 4.846 | 22,1% | 33.131 | 30,7% |
| Transporte y Comunicaciones | 883 | 893 | 1.015 | 1.041 | 1.072 | 1.088 | 6,3% | 7.831 | 7,3% |
| Establecimientos Financieros | 1.720 | 1.718 | 1.785 | 1.839 | 1.838 | 1.827 | 12,2% | 13.247 | 12,3% |
| Servicios Comunitario, Sociales y Personales | 2.366 | 2.736 | 2.804 | 2.851 | 2.983 | 3.081 | 19,4% | 21.456 | 19,9% |
| Tasa de crecimiento | 9,4% | -9,9% | 9,7% | 5,9% | 1,6% | 2,4% | - | 28,1% | - |

Fuente: DEIE (Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas) - Facultad de Ciencias Económicas UNC. (* Datos provisorios). Los valores en moneda **constante** (o reales) toman un punto de referencia para medir la evolución de los precios excluyendo el factor de la inflación, en este caso el valor del peso en 1993. Por el contrario los valores a moneda **corriente** (o nominal) expresan los precios en el momento en que son considerados.

El sector **Agropecuario** incluye la actividad agrícola-ganadera sin la agroindustria. En el caso provincial el 39% lo concentra la vitivinicultura, el 25% el resto de la fruticultura, 17% el sector pecuario (ganadería) y el porcentaje restante se distribuye principalmente entre la horticultura y olivicultura.

El sector de **Explotación de Minas y Canteras**, está compuesto en un 95% por la actividad petrolera y gasífera, y por otra parte la minera en yacimientos y canteras, que en la provincia no supera el 5% de los valores de este sector. Por la ley 7722 no se explota minerales metalíferos, por lo que actualmente la composición de la explotación del sector es la siguiente: materiales pétreos 82% (áridos, ripio, arena), rocas de aplicación 16% (piedra caliza, yeso, arcilla, etc), minerales no metalíferos 2% (bentotina, turba, talco, etc).

Industrias Manufactureras incluye, la refinación de petróleo (que concentra el 50% de los valores de este sector), seguida por la elaboración de bebidas (30%), la agroindustria (4%), la metalmecánica (7%) y el resto se distribuye en distintas actividades como: faenamiento de ganado, fabricación de muebles y de productos textiles, químicos, minerales, etc.

Electricidad, Gas y Agua hacen referencia a los servicios en estas áreas y distribuyen su participación en el sector de la siguiente forma: 75,2%, 6,7% y 17,25 % respectivamente, la mayoría en manos privadas.

El rubro **Construcciones** abarca las actividades privadas (71% de la misma) y públicas (29% restante). Actividad que se redujo considerablemente a partir del 2012 con el cierre de Vale y la caída de la obra pública que superaba el 30% del sector.

Comercio, Restaurantes y Hoteles incluye, aparte de los rubros mencionados, la venta de vehículos y naftas, el comercio mayorista y minorista. Con relación a la actividad comercial, el 41% es de origen minorista, canalizada principalmente a través de los supermercados, la mayoría monopolios extranjeros y 32% directamente por los grandes comercios mayoristas, la venta de auto y combustibles representa el 19% y los hoteles y restaurantes el 8%.

Transporte y Comunicaciones, las tres principales actividades son: telefonía con el 42%, medios de comunicaciones (TV, radios y otros) 15% y correo con el 10%. El resto representa transporte de pasajeros (6,15%) de carga (6,6%), aéreo (5,4%), entre otros.

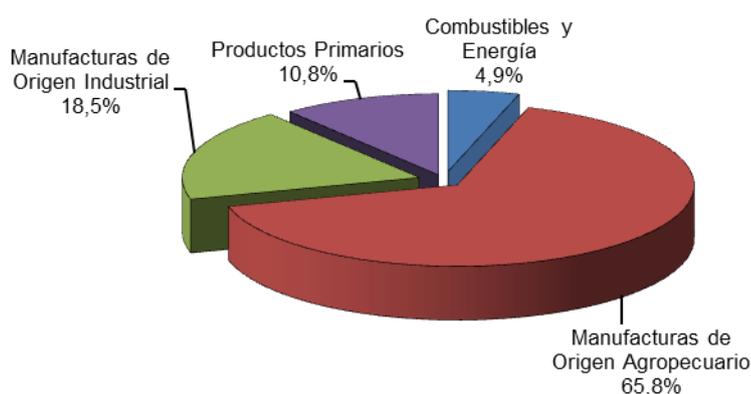
Establecimientos Financieros incluye entidades financieras, seguros, bienes inmuebles, y servicios comerciales. Las tres principales actividades son la inmobiliaria con el 64,6% demostrando la gran especulación, venta de terrenos y presión por la falta de vivienda que se refleja en la alta tasa de alquiler; las netamente financieras realizadas en bancos y entidades con el 22,5% (prestamos, créditos, etc), y seguros con el 9,5%.

Por último, por **Servicios Comunales, Sociales y Personales**, se hace referencia principalmente al presupuesto del gobierno provincial: personal, servicios, bienes y obra pública.

Con respecto a la composición del PBG de la provincia, las principales actividades productivas están constituidas por el petróleo y la vitivinicultura, que en conjunto representan el 25% del PBG. La **vitivinicultura** en su conjunto (cultivo y elaboración de vinos) representa el 40% del sector agrario y el 30% del sector industrial (bodegas), en conjunto moviliza una gran cantidad de actividades. Por su parte el **petróleo** representa el 95% del sector de minas y canteras (trabajo en yacimientos), el 50% del sector industrial (refinación del petróleo) y aproximadamente el 12% del sector comercial por la venta de combustibles.

De las actividades terciarias se ha ido incrementando la comercial (principalmente de grandes supermercados) y la financiera. A su vez ha crecido la participación del presupuesto provincial en el peso de la economía. Por el contrario ha disminuido la industria metalmecánica y la construcción.

La composición del producto bruto también se refleja en las **exportaciones**, que en el 2013 llegaron a 1.659 millones de dólares FOB, siendo los tres principales mercados: EEUU (25%), Brasil (17%) y Chile (9%). En las mismas se refleja la estructura vinculada a la producción de materias primas, en donde los productos de origen primarios, agroindustrial y energéticos, concentran el 81,5% de las mismas.



En estos sectores de la producción se han concentrado los principales monopolios extranjeros y grupos de la oligarquía local, que han ido moldeando a la provincia en las distintas etapas de su historia. La concentración económica, la dependencia externa y el latifundio, las principales trabas para el desarrollo de la provincia, se han profundizado en la última década.

2. Problemas estructurales de la economía provincial

Existen tres grandes problemas de la economía nacional y provincial que impiden un verdadero desarrollo nacional y resolver las grandes desigualdades sociales: la concentración económica y su modelo agroexportador, la dependencia externa que afecta al desarrollo de una verdadera industria nacional y el peso del latifundio (grandes concentraciones de tierra) en el campo, situaciones que generan una alta desigualdad social.

a) Concentración económica:

- En la provincia se generan valores por 100 mil millones de pesos. Las 100 empresas más importantes concentran el 50% de esa producción (50 mil millones de pesos).
- Entre las empresas más importantes se encuentra YPF, Pescarmona, Cartellone, VEA, Petroquímica de Cuyo, grupo Vila (EDEMISA, diario UNO, supercanal, canal 7, etc), Bodegas (Peñaflor, FECOVITA, Catena), ESSO, Aguas Danone (Villavicencio), Centrales Térmicas Mendoza, etc.
- Con respecto al petróleo y el gas, el 70% del mismo está concentrado en YPF, pero hay que recordar que el 49% restante está distribuido de la siguiente forma: Esquenazi (25,5%), 17,09% capital flotante en la Bolsa de Comercio (entre los que se encuentran Fondos buitres) y Repsol 6,43%. Aparte en la provincia se encuentran una gran cantidad de grandes empresas que dominan la actividad extractiva como Chevron, OXI, HalliBurton; de distribución Shell, ESSO, y en el gas YPF y Total.
- En relación a la renta vitivinícola, existen mil bodegas en el país que generan una renta de 4.000 millones de dólares, de las cuales más del 70% está concentrada en Mendoza. Las 15 bodegas más importantes concentran el 40% de la producción (1.300 millones dólares). 8 bodegas concentran el 60% de las exportaciones de vinos que llegan a los 900 millones de dólares. Las 4 bodegas más importantes de la provincia (Peñaflor, Fecovita, Baggio, Catena) imponen el precio del vino perjudicando a los pequeños productores y a los trabajadores rurales. El ranking de las 10 principales bodegas de la provincia es: Grupo Peñaflor, Fecovita, Grupo Catena, Chandon SA, Norton, Pernord Ricard, Zucardi, Senetiner, Trivento, Bianchi.
- La misma situación se refleja en el comercio con el peso progresivo de los grandes supermercados y cadenas mayoristas que en conjunto concentran el 55% de la actividad comercial es decir 18 mil millones de pesos al año.
- En el sector industrial la situación es similar, unas pocas empresas concentran la facturación de la actividad (Pescarmona, Cartellone). El representante del sector industrial del Carril Rodríguez Peña declaró que el carril cuenta con 542 empresas y que factura al año 12 mil millones de pesos (Revista Punto a Punto 28/11/13).

b) Dependencia externa

Las principales palancas claves de la producción están en manos de monopolios extranjeros, como el petróleo, los servicios públicos, los servicios de comunicación, la actividad comercial y financiera, y se ha incrementado la extranjerización de la tierra. Lo mismo sucede con la actividad industrial, principalmente con las bodegas y grandes agroindustrias, el transporte y con las principales actividades económicas.

- **Supermercados:** la mayoría pertenecen o han sido adquiridos por grandes monopolios imperialistas. **Carrefour y Norte** son de capitales franceses (adquirieron 12 locales de Metro). También desembarcó en Mendoza el hiper Libertad, del grupo francés Casino; **Wall Mart**, yanqui; **Makro** (holandés); **Easy y Jumbo**, del grupo Cencosud, presidido por el empresario "chileno" Horst Paullman. Este grupo compró

en el 2004 la cadena **Disco-Vea**, asociándose con capitales norteamericanos: Capital Internacional, AIG y Corporación Financiera Internacional (brazo privado del Banco Mundial). Algunos de estos grupos están entre las 25 empresas que más facturan en el país, como Carrefour-Norte y la cadena Easy-Jumbo-Disco-VEA. A su vez, se han instalado en el país cerca de 15 mil supermercados chinos, varios de ellos en Mendoza.

- **Hidrocarburos:** la mayoría de las empresas son extranjeras: ESSO, OXI, Chevron, HalliBurton, Oromin (EEUU), Shell (Holandesa), Total (Francesa), Petroandina y Apache (Canadiense), Basf (alemana) y la propia YPF mantiene en su seno 25% de capitales directamente extranjeros como Repsol (Español).
- **Bebidas, alimentos y bodegas:** Chandón, Pernor Ricard, Lurton, Clos de los Siete (grupo de inversión de millonarios), Etchart, Altavista, Ruca Malen, Flecha de los Andes, Aguas Danone (Villavicencio) son principalmente de capitales franceses; Salenstein (Holandesa), Penaflo había sido comprada por capitales yanquis y recientemente fue adquirida por el grupo Bemberg. Las bodegas Foster, Cobos, Calome y Kendall Jackson son de origen norteamericano, también participan con capitales en la bodega Toso. Bodegas Norton de capitales austriacos-ingleses, Flichman (portugués) y Bodega Rozzi (rusos). De origen italianos y argentinos Baggio, Titarelli (en la que existe un fondo de inversión con Soldati), Alto las Hormigas, Chalana, Achaval de Ferrer. De capitales chilenos (en muchos casos asociados a norteamericanos) se encuentran Cocha y Toro-Trivento, Bodega del Valle, Kaiken, Renacer, La Celia, Doña Paula. En el rubro alimenticio Nucete pertenece a capitales españoles. En relación a las bebidas por ejemplo Coca-Coca y sus marcas son de origen yanqui.
- **Finanzas:** la mayoría de los bancos pertenecen a capitales extranjeros o grupos de burguesía intermediaria: **City Bank** (EE.UU.); **HSBC** (ingleses-chinos), que absorbió la **Banca Nazionale del Lavoro** (italianos); e ICBC (Chino), **Banco San Juan** (Eskenazi); **Banco Macro** (del kirchnerista Jorge Britos, que también controla el **Banco Suquía** y el **Bansud, Bisel** y el **Scotaibank**); **Credicoop** (Heller); **Santander** (de capitales españoles, que fusionó al ex Boston); **Santandar Bank** (supuestamente de capitales sudafricanos, que aparecen vinculados a los ingleses); **Banco Francés**; **Patagonia** (pertenece a Stuart Milne, que absorbió el Lloyds Bank y Sudameris, y presta servicios financieros a Presidencia de la Nación, a las Fuerzas Armadas y a 14 universidades nacionales, entre ellas la UNC; **Regional de Cuyo**, recientemente adquirido por el **Superville** (antes, de Exprinter y Banex), entre otros. Además se evidencia la vinculación de los imperialismo, la burguesía intermediaria y los terratenientes en sectores claves como la Bolsa de Comercio, que históricamente ha nucleado a los testaferros de los monopolios y a los representantes de la oligarquía local. En los últimos directorios se encuentran, entre otros, Pérez Cuesta, López, Arizu, Zucardi y ni hablar de la participación de los principales grupos económicos en el ex Banco Mendoza y de Previsión Social. Datos del 2010.
- **Minería:** Minetti (suizo), ex Coro Ming comprado por capitales rusos, y existen emprendimientos canadienses.
- **Tierras:** en el país el 15% de las tierras pertenecen a grupos extranjeros, en la provincia por ejemplo el empresario malayo Pakiri Arumugam, aparece como la cabeza visible de la compañía que domina el complejo Las Leñas. Este empresario vive en Inglaterra y tiene distintos negocios en la región. Estas tierras incluyen lugares como el Pozo de las Ánimas o la Laguna de la Niña Encantada, y limitan con Chile. Un informe dice que esta empresa tiene: 145 mil ha en el campo El Álamo, 224 mil ha en las Leñas y 98 mil ha en Valle Hermoso, sumando en el sur 467.000 ha en Malargue.

Otros datos del país

- De las 200 empresas que más facturan en el país, 120 son extranjeras.
- El 15% de las tierras de nuestro territorio están en manos extranjeras.

- La mayoría de los productos electrónicos, autopartes (70% de las partes son extranjeras), el 100% de las empresas telefónicas, fertilizantes, medicamentos, repuestos, etc, son extranjeros. Lo que ha arrojado al país a ser una industria del ensamble más que de la producción.

c) Campo, latifundio y terratenientes

Censo 2008

| Extensión hectáreas | EAP | % | Hectáreas | % |
|---------------------|---------------|------|--------------------|------|
| Hasta 10 | 12.814 | 56,9 | 56.001,6 | 0,7 |
| 10,1 - 50 | 6.526 | 29,0 | 147.355,8 | 1,9 |
| 50,1 – 100 | 1.092 | 4,8 | 78.373,9 | 1,0 |
| 100,1 - 1.000 | 1014 | 4,6 | 324.986,8 | 4,1 |
| 1.000,1 - 10.000 | 892 | 4,0 | 3.529.042,7 | 44,6 |
| Más de 10.000,1 | 174 | 0,8 | 3.775.891,8 | 47,7 |
| Total | 22.539 | | 7.911.652,6 | |

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2008. De las 7.9 millones de hectáreas que existen en la provincia, están cultivadas sólo 275.142,8 (3,28%), las restantes son pastizales (57,2%), bosques y montes (23,3%), caminos y viviendas (0,81%), no aptas (11,3%) y aptas no utilizadas (3,9%).

- Existe una gigantesca concentración de tierras, los propietarios de más de 1.000 has, que son el 4,8% de las explotaciones (1066 propietarios) tienen el 92,3% del total de las tierras en la provincia (7.304.934,5 hectáreas).
- Por otra parte los pequeños y medianos productores de menos de 10 hectáreas (que representan el 56,9% de los propietarios) tienen el 0,7% de la superficie total (sólo 56.001 hectáreas).
- En comparación con el Censo Nacional Agropecuario del 2002, las cifras demuestran que las explotaciones agropecuarias disminuyeron de 30.656 a 22.539, lo que representa una desaparición del 21% de los pequeños y medianos productores, que a la vez cuentan con menos porcentaje de tierras. Sin embargo, se ha incrementado la cantidad de tierra explotada que paso de 6.422.130 has a 7.911.652 has, incrementándose el número de explotaciones de más de 1.000 has, lo que expresa la mayor concentración de tierras en pocas manos.

Censo 2002

| Extensión hectáreas | EAP | % | Hectáreas | % |
|---------------------|---------------|------------|------------------|------------|
| Hasta 10 | 17.278 | 56,4 | 73.260 | 1,1 |
| 10,1 – 100 | 9.163 | 29,9 | 263.407 | 4,1 |
| 100,1 - 1.000 | 1.107 | 3,6 | 324.104 | 5,0 |
| 1.000,1 - 10.000 | 637 | 2,1 | 2.403.288 | 37,4 |
| Más de 10.000,1 | 144 | 0,5 | 3.358.070 | 52,3 |
| Total | 30.656 | 100 | 6.422.130 | 100 |

Los grandes latifundios impiden el acceso a la tierra por su amplia posesión y a su vez, la tierra hoy cuenta con altísimos costos, imposibles de pagar para los pequeños y medianos productores. Por ejemplo, dependiendo la zona y el lugar, una hectárea llega a costar 40 mil dólares. A su vez, el acceso al agua o a los pozos determina la calidad de la tierra, que en la gran mayoría de los casos favorece a los grandes propietarios. La tierra es utilizada en este sentido como factor de especulación o para realizar importantes negocios inmobiliarios, comprándola a bajo precio y revendiéndola para loteo o con los permisos correspondientes, a través de contactos gubernamentales, a altos precios.

d) Desigualdad social

Este modelo y estructura económica que favorece la concentración económica y la dependencia hacia los capitales extranjeros, impidiendo el desarrollo de una verdadera industria nacional y un desarrollo de la pequeña producción agropecuaria para desarrollar el trabajo en el campo y solventar las necesidades de la población local, se sustenta fundamentalmente en los bajos salarios y el incremento de la pobreza.

Así como se ha analizado, mientras las 100 empresas más importantes en la provincia concentran cerca del 50% de la producción local, el ingreso promedio de una persona ocupada es de \$3.942 y el de la familia promedio de \$7.477, según datos del INDEC y la DEIE. Mientras los estudios privados analizan el costo de la canasta familiar para una familia tipo de 4 personas entre \$12.000 y \$15.000. A su vez, lo preocupante de los datos oficiales es que existe un 20% de los ocupados que no superan los \$2.000 y esto no registra el trabajo informal o en negro.

Los datos parten del análisis del INDEC que tiene totalmente falseadas las cifras, así por ejemplo considera que la Canasta Básica Alimentaria, la que supuestamente determina el dinero que se necesita para alimentarse en un mes, para un adulto a fines del 2013 se encontraba en \$227, es decir \$7,56 por día para comer y para una familia tipo de 4 en \$703. Aquellas personas que no superen este monto tendrían necesidades básicas insatisfechas (NBI).

Por otra parte, la Canasta Básica Total (alimentos, vestimenta, transporte, educación, gastos del hogar, etc) para un adulto a finales del año pasado se encontraba en \$503, es decir \$16,7 por día y para una familia de 4 en \$1.752.

Los últimos datos que proporciono el INDEC son del 2013 ya que a partir de enero de este año la metodología de medición cambiaría y no se han proporcionado datos oficiales. Los datos del año pasado medían un 4,7% de pobres, es decir personas que no llegaban a cubrir la Canasta Total (\$1.752 para 4 personas) y un 1,4% de indigentes, lo que no cubrían la Canasta Alimentaria (\$703 para 4 personas). Los índices no oficiales como los de la UCA o del Instituto dirigido por Lozano, comentan que la indigencia se encontraría entre un 6 y 10% y la pobreza entre un 27 y 35%.

3. Evolución y crisis de la economía

Si en el 2009 casi todos los sectores tuvieron tasas de crecimiento negativas, en el 2010 la mayoría se recuperó y avanzó destacándose la actividad comercial vinculada a las ventas minoristas y al turismo con una tasa de crecimiento del 20% y la construcción (27% en el 2011) con el impacto que produjo el emprendimiento de la minera Vale que implicó 4 mil puestos de trabajo. Sin embargo, en el 2012 comienzan a evidenciarse una profunda desaceleración, cae 12% la construcción por el comienzo de la crisis en Vale y por la falta de políticas de viviendas. Con los planes procrear y de IPV (Mejor Vivienda) se intentó recuperar este sector pero con la devaluación de enero de este año y la importante desaceleración de la obra pública, el sector tuvo una caída significativa. Por otra parte, bajó en un 6% el sector agropecuario por el impacto de la caída de las exportaciones (el 80% son productos primarios o de origen agropecuario) y cae la actividad comercial al 5%. La actividad vinculada a la metalmecánica también se

reduce, sobre todo la relacionada al sector agroindustrial por la caída de las ventas e intenta sobrevivir la vinculada a la actividad petrolera y la construcción menor. La industria manufacturera mantiene una caída constante, en el 2003 representaba el 19% del PBG y hoy no llega al 14%.

Luego del impacto de la crisis del 2009, la actividad petrolera se recompuso del parate y comenzaron nuevas obras en Destilería con el fin de mejorar el octanaje en las naftas. Esta reanimación, sin embargo, no revirtió la caída en la producción que lleva varios años consecutivos. Con la compra del estado nacional del 51% de las acciones de YPF, no se realizaron grandes cambios, no se logró revertir la caída de la producción y han sido contadas las exploraciones de nuevos pozos; lo que si se ha logrado para reducir el desabastecimiento es incrementar la refinación y por otro lado aumentar el precio de las naftas. Es decir, aunque la actividad petrolera se ha reducido (lo que se refleja en menores regalías a la provincia) no se ha frenado su actividad y rentabilidad, por lo que continúa estimulando a la economía.

La vitivinicultura en cambio ha atravesado una complicada situación, las exportaciones de vinos comenzaron a sufrir una caída luego de un pequeño repunte en el 2010-2011. El volumen de las exportaciones cayeron un 17% en el 2013, sobre todo ha bajado la venta del vino a granel en un 35% y mostos en un 15%. También viene sufriendo un retroceso el precio de los productos con una caída promedio del 5,8%, así la tonelada de mosto paso de 2 mil dólares a menos de 1.500 en el 2013.

La crisis ha golpeado el mercado externo, Rusia que era un gran comprador de vino a granel ha pasado a comprar a España que ha tenido una buena cosecha y mejores precios por la crisis. El mosto ha sido reemplazado por jugo de manzana producido por China en varios mercados por ser más barato. Así registraron despachos negativos al exterior en el 2013 con respecto a la cosecha anterior: Canadá 6,9%, Brasil 13,1%, Países Bajos 0,3%, China 6,3%, Suiza 3,2%, Suecia 3% y Japón 1,2%. Los únicos que crecieron fueron: Estados Unidos (5,6%), Reino Unido (2,7%) y México (12,3%), según datos de Caucasia Wine Thinking. Es decir que esta crisis afectó a un importante sector de las bodegas exportadoras que eran las que habían ganado sobre todo con el modelo exportador.

La caída de las exportaciones ha impactado en el mercado interno, del 25% de la producción total que se exportaba, una parte se ha destinado al mercado interno sobrecargándolo. Sin embargo, el precio del vino en el país hace tres años que no sufre una importante variación, en contraste con el aumento continuo de los insumos en dólares. Grandes bodegas que exportaban se han visto afectadas como Catena Zapata, sobre todo aquellas que destinaban sus productos a Europa y Brasil. Sin embargo una franja que comercializa con EEUU, que representa el primer mercado de exportación con un 37% intenta mantenerse.

Por el contrario para la inmensa mayoría de los pequeños y medianos viñateros que producen para el mercado interno, la situación es desesperante al incrementarse sus costos y no aumentar el precio de venta. Situación que se refleja en la continua desaparición de pequeños productores y en la caída en la cosecha para este año en un 16%. El gobierno ofreció comprar vino a \$2,70 por litro hasta 50 mil por productor, lo que representa una aspirina en medio de una enfermedad mortal.

El resto de la producción frutícola y hortícola no sólo viene sufriendo las consecuencias de una política que lleva a la desaparición a los pequeños y medianos productores, sino que ha sido golpeada por las contingencias climáticas y por la situación de Brasil. Las heladas de setiembre del 2012 afectaron 70 mil hectáreas en las provincias, lo que representa el 25% de la producción, sobre todo la producción de carozo en la zona de San Rafael y Valle de Uco. Esto ha implicado una caída de la actividad agroindustrial con la pérdida de 20 mil puestos de trabajo si se suma el trabajo en las fincas, galpones y fábricas. Molto, Alco y Angior trabajan al 40% según datos del gremio.

La deceleración de Brasil y la depresión de su moneda en más del 15% han complicado las ventas de una gran cantidad de productos que tienen como destino principal ese país (Brasil es el principal mercado de Mendoza, concentrando el 25% de las exportaciones). La reducción de las exportaciones se remontan a la suspensión de las licencias automáticas a fines del 2009, por los conflictos comerciales entre ambos países, y posteriormente fueron afectadas por la caída en las tasas de crecimiento de Brasil y la competencia con producciones de otros países.

Esta situación se evidenció por ejemplo con el ajo, el cual se destina principalmente a Brasil (cerca del 70%). El ajo tuvo en el 2010 una muy buena cosecha con 12 mil ha cultivadas y remontando en tres veces la caída de los precios del 2009 (se llegó a pagar \$2,20 el kilo). Sin embargo en ese año China aumentó en un 30% su producción con un ajo hasta un 30% más barato y después de penetrar en el mercado europeo avanzó sobre Brasil, lo que junto al aumento de los costos de la producción local implicó un abrupto descenso del precio del ajo regional. En el 2012 cayeron las exportaciones en más del 70%, cayó el precio a 0,30 centavos y se redujo el área cultivada a 8 mil hectáreas (de las 16 mil hectáreas que se alcanzaron en el 2011). En la campaña 2012-2013 con las medidas antidumping (aranceles) que Brasil aplicó sobre el ajo chino y por la mala cosecha en ese país, el precio del ajo regional mejoró a niveles del 2011, pero con los aumentos de los costos y nuevas dificultades en su comercialización, ha vuelto a caer estrepitosamente con la cosecha de fines del 2013 llegando a pagarse a 0,80 centavos.

Lo cierto es que sin una política que sostenga una agricultura vinculada al mercado interno, a satisfacer la demanda de alimentos de la población como primera prioridad, con apoyo para los pequeños y medianos productores a través de juntas reguladoras de precios, que ataque a la especulación y a los intermediarios, que permita una planificación de la producción y que no quede atada a los vaivenes del comercio internacional, por el contrario que diversifique la producción y los destinos de exportación; no se podrá revertir la difícil situación y se continuara concentrando y extranjerizando la tierra y la producción y llevando a la desaparición a los pequeños y medianos productores.

Hay que ubicar que la estructura económica de la provincia no ha sido uno de los ejes del modelo kirchnerista, que ha tenido como ejes el avance de la producción de soja, la fabricación de automóviles y la minería. Esto se refleja en el salto realizado en la participación de las exportaciones nacionales por algunas provincias como Santa Fe, Córdoba o San Juan, que aumentaron en 5 veces en los últimos 15 años, mientras Mendoza redujo a la mitad su participación en las exportaciones nacionales.

La escalada de la devaluación, favorecerá a los sectores exportadores concentrados y habrá que analizar hasta qué punto logra revertir en la propia lógica capitalista, el aumento de los costos por la inflación, ya que hay sectores que reclaman un dólar a 16 pesos. Pero para los sectores populares la escalada de la moneda extranjera implica el encarecimiento aún más de los productos básicos y el incremento de los insumos para la industria nacional y la pequeña producción agropecuaria vinculada al mercado interno. Lo que obliga a realizar una gran campaña contra la devaluación y la dolarización y en defensa del peso argentino, a través de un estricto control del cambio y del comercio exterior, para evitar la especulación y la fuga de capitales de los grandes monopolios y grandes terratenientes y garantizar un control de precios de los productos básicos e impulsar un proceso de desarrollo industrial nacional y una diversificación de la producción agrícola para garantizar alimentos para el pueblo.

4. Análisis del presupuesto provincial

El presupuesto provincial aprobado para el 2014 fue de \$37 mil millones (\$31 mil millones provenientes de Administración Central y \$6 mil millones de Entes Autárquicos como OSEP, IPV, etc). El presupuesto es un 30% superior al del año pasado y luego de casi siete meses de discusión terminó de aprobarse en julio pasado.

Uno de los principales puntos de debate fue el endeudamiento, ya que los bloques de oposición se negaron a autorizar el pedido de financiamiento por 1.700 millones que solicitaba el ejecutivo y que terminó siendo aprobado en 800 millones (aunque con la posibilidad de que fuera en dólares), más la posibilidad de emitir 2,5% de letras. Otro punto fue establecer que la planta de personal sólo se podría incrementar en áreas sensibles e indispensables.

Sin embargo los números presentados en el presupuesto están teñidos de falsedad por varias razones. Primero se han basado en los datos del INDEC con una inflación del 12%, cuando organismos no oficiales y universidades ubican la inflación real de este año en 40%. Segundo, al presentar un presupuesto que en los hechos tendrá que ejecutarse con otras pautas reales, el gobierno busca la mayor flexibilidad posible para

reasignar partidas, con la intención de crear una caja propia para utilizarla a discreción con proyección a las próximas elecciones del 2015.

El impacto de la crisis también se reflejó en las cuentas provinciales, desde que Pérez asumió, el presupuesto provincial cuenta con un importante endeudamiento (10% en 2012, 8% en 2013 y un 5% para este año). El presupuesto aunque presenta un saldo favorable, necesita volver a endeudarse, no por la necesidad de la obra pública o la construcción de viviendas sino centralmente por el incremento de la deuda pública provincial que mantiene un importante porcentaje en dólares.

Lo cierto es que el presupuesto provincial es totalmente insuficiente, su recaudación se basa principalmente en los que menos tienen y su distribución no prioriza las necesidades sociales. Teniendo en cuenta estos datos, es necesario debatir qué presupuesto se necesita, sobre la base de qué recaudación y qué distribución.

a) Los recursos

| CONCEPTO | En pesos |
|--|-----------------------|
| I. Recursos corrientes | 35.384.816.324 |
| <i>De jurisdicción provincial</i> | 19.991.911.812 |
| Tributarios | 10.208.159.058 |
| Ingresos Brutos | 8.225.073.191 |
| Inmobiliario | 415.212.200 |
| Automotor | 611.734.460 |
| Sellos | 906.045.911 |
| Otros (<i>impuestos varios: al juego, a la energía eléctrica, etc.</i>) Los impuestos al juego alcanzan los \$23 millones (<i>lotería, quiniela, bingo, etc</i>) y a energía \$26 M. | 50.093.296 |
| No tributarios | 9.783.752.754 |
| Regalías (<i>petróleo \$1.897 M, minería \$503 mil, gas \$173 M, electricidad \$12,3 M</i>) | 2.277.384.263 |
| Tasas retributivas de servicios (<i>aranceles, permisos, licencias, servicios, etc</i>) <i>Aranceles de salud \$112 M, servicios extraordinarios de la policía \$165 M</i>) | 610.987.289 |
| Actividad empresarial del Estado (<i>Instituto de Juegos y Casinos, troles y otros</i>) | 332.817.211 |
| Aportes y contribuciones de Previsión y Asistencia Social (<i>OSEP</i>) | 1.946.007.520 |
| Concesiones del Estado (<i>energía eléctrica \$106 M, cánones hidrocarburos \$40M, y cánones extraordinarios por producción \$250 M, etc</i>) | 574.043.609 |
| Otros no tributarios (<i>cánones, intereses, multas no tributarias, ingresos eventuales, etc</i>) | 3.958.512.861 |
| <i>De jurisdicción nacional</i> | 15.392.904.512 |
| Coparticipación Federal (<i>IVA \$4.974 M, ganancias \$2.747M, monotributo, etc</i>) | 8.939.733.452 |
| Coparticipación Vial (<i>impuestos a los combustibles derivados del petróleo</i>) | 119.000.000 |
| Regímenes especiales nacionales (<i>fondos para educación, incentivo docente, obra, etc</i>) | 3.338.733.283 |
| Aportes no reintegrables (<i>FIDES, Más y Mejor Trabajo, Nutri Flia, etc</i>). | 2.972.525.087 |
| Otros organismos (<i>Remesas, FONAVI, etc</i>) | 1.616.356.981 |
| II. Recursos de capital | 1.141.805.821 |
| Reembolso (<i>Obras Públicas, etc</i>) | 5.688.555 |
| Reembolso de Préstamos (<i>DNV, FONAVI, etc</i>) | 284.623.557 |
| Otros recursos de capital (<i>Fondo Residual, Fondo Solidario, remesas nacionales, otros</i>) | 851.493.709 |
| III. Remanentes | 790.600.068 |
| IV. TOTAL DE RECURSOS (I+II+III) | 37.317.222.213 |

Fte: Ministerio de Hacienda - <http://www.hacienda.mendoza.gov.ar/>

La mayor parte del presupuesto proviene del bolsillo del pueblo, de los trabajadores y de los impuestos a los pequeños empresarios y productores. Así lo demuestran los rubros en el plano provincial de ingresos brutos, inmobiliario, automotor, sellos, y en el nacional, el impuesto a las ganancias sobre el salario y al valor agregado (IVA). Según el Instituto Argentino de Análisis Fiscal, el 45,5% de los ingresos de las familias están destinados a pagar impuestos. Entonces lo primero que salta a la vista es cambiar el tipo de recaudación, centrándola en los sectores que amasan gigantescas fortunas a costa del sufrimiento del pueblo.

Con las políticas de privatización se entregó el patrimonio de los recursos naturales y de las ganancias que generaban. Por ejemplo en el caso de las regalías (petróleo, minería, gas, electricidad), la provincia percibe alrededor \$2.200 millones, pero sólo el sector petrolero en la provincia anunció facturaciones superiores a los \$25 mil millones. La farsa de la nacionalización de YPF vuelve a demostrarse no sólo porque mantiene el 49% de accionistas monopolistas privados, sino porque YPF no ha retribuido a la provincia sus ganancias, ni al pueblo la mejora en los servicios o en el precio (los combustibles aumentaron 40% en el año). Lo mismo ha ocurrido con las empresas de servicios públicos que mantienen importantes subsidios, altas tarifas, escasas regalías o cánones y deficientes servicios. Por ejemplo las empresas de electricidad facturaron el año pasado \$750 mil millones, sin embargo EDEMSA otorgó al Estado regalías por \$12M. Las privatizadas no realizan inversiones y cuando las ganancias no cuentan con el margen estipulado se retiran como sucedió con Obras Sanitarias que vaciaron los capitales franceses. El gobierno en vez de investigar ese vaciamiento y hacer pagar sus costos, traslada al pueblo la quiebra con el aumento continuo de las tarifas o con nuevos subsidios como se acaba de aprobar (\$76M para AySAM). **Por eso la primera medida que permitiría aumentar el presupuesto consiste en la reestatización de las empresas privatizadas y en la recuperación de los recursos naturales, bajo control de los trabajadores, profesionales y usuarios.**

El segundo problema consiste en el tipo de recaudación centrada en los sectores sociales con menores ingresos. Según los propios índices del INDEC, el 30% más rico percibe el 70% de los ingresos y el 70% restante de la población sólo el 30% de los mismos. Es más, las 100 empresas que más facturan en la provincia concentran el 50% de la producción local, cerca de 50 mil millones de pesos y los 1066 propietarios de más de mil hectáreas concentran el 92% de las tierras.

Pero las leyes tributarias no reflejan esta situación, los ingresos provienen centralmente del IVA, es decir del 21% que pagamos por cada alimento o producto que compramos. Se pagan altísimos impuestos a la vivienda pero no se castiga a los grandes latifundios que cuentan con cientos de miles de hectáreas. Los monopolios y terratenientes, que cuentan con costos en pesos y obtienen ganancias en dólares por la exportación, pagan sumas insignificantes en comparación con lo que paga una familia tipo por el impuesto inmobiliario. No sólo no pagan proporcionalmente lo que ganan sino que el gobierno tanto nacional como provincial perdonan o retribuyen su actividad, como el caso del impuesto al champagne, las retribuciones mineras o la exención impositiva a los trabajos de perforación petrolera. Paga impuestos a las ganancias un trabajador petrolero, minero o bancario pero no pagan las petroleras, las mineras o los bancos. **Por eso la segunda medida para incrementar el presupuesto consistiría en una profunda reforma impositiva en donde pague más el que más tiene, eliminando el IVA a los productos básicos para los sectores populares y ampliando su recaudación a través de un impuesto especial a los grandes monopolios y latifundios.**

El otro gran problema central es la Ley de Coparticipación Federal que recauda una multiplicidad de impuestos nacionales como el IVA, el impuesto a las ganancias y los impuestos internos del país. De estos, la provincia sólo percibe cerca del 30% de lo que genera, por lo que indirectamente utilizan nuestros recursos para pagar la deuda pública y subvencionar a las grandes empresas amigas del gobierno. **Por eso la tercera medida consistiría en la sanción de una nueva Ley de Coparticipación, que por lo menos vuelva a los porcentajes de distribución primaria establecidos en la Ley 23.548** (58% para las provincias y 42% para la Nación). En este sentido habría que derogar el Pacto Fiscal I y II de la época menemista, coparticipar los fondos del ANSES, el impuesto al cheque y reestructurar los fondos de los ATN (Adelantos del Tesoro Nacional) que son utilizados políticamente por el gobierno nacional. Sólo con esta medida la provincia podría duplicar su Coparticipación y contar con 10 mil millones de pesos más al presupuesto provincial.

La última medida consistiría en suspender e investigar la fraudulenta e ilegítima Deuda Pública provincial, principalmente adquirida por monopolios y grupos económicos cercanos a los gobiernos de turno y por las políticas de ajuste y entrega, que no sólo vaciaron las empresas y entidades del estado provincial, sino que hicieron pagar al conjunto de los mendocinos sus deudas. La deuda provincial, incrementada por los gobiernos de turno año tras año, ha dado un salto con la escalada del dólar. *“Es que la deuda total de Mendoza de 6.600 millones de pesos y repartida casi por mitades entre las monedas argentina y estadounidense (antes de la devaluación de enero 2014) creció 650 millones de pesos en 48 horas, a pagar en los próximos cinco años.”* (Los Andes, 24 de enero de 2014). El Estado provincial

mantiene compromisos de deuda cercanos al 7% de su presupuesto (este año 2.400 millones entre intereses y amortización de deuda) a pagar hasta el 2031, incrementándose esta cifra por la inflación.

Con estas medidas se podría duplicar la recaudación presupuestaria en poco tiempo.

b) Las erogaciones

| | |
|--|-----------------------|
| V. Erogaciones corrientes | 34.010.329.724 |
| Personal (<i>permanente y temporario, aumentos, etc</i>) | 17.776.808.488 |
| Bienes corrientes (<i>insumos, combustible, alimentos etc</i>) | 1.156.499.023 |
| Servicios (<i>generales, convenios, contratos, públicos, emergencia, etc</i>) | 7.042.674.490 |
| Servicios generales | 5.918.252.665 |
| Locaciones de Servicio | 403.483.814 |
| Servicios Públicos | 148.895.620 |
| Convenios | 109.172.926 |
| Otros (<i>Contratos, Juicios, Servicios de emergencia \$235M, gastos bancarios, etc</i>) | 462.869.465 |
| Otras erogaciones corrientes | 722.538.039 |
| Intereses y gastos de la deuda | 716.538.039 |
| Otras (<i>erogaciones reservadas \$1.9 M, otras deudas, créditos</i>) | 6.000.000 |
| Transferencias | 7.308.761.684 |
| Participación y aportes a Municipios | 4.391.719.879 |
| Aportes a otros entes del sector público (convenio salud 9M) | 19.638.970 |
| Aportes a actividades lucrativas (Remesas \$50M, planes productivos, etc) | 78.745.588 |
| Aportes a actividades no lucrativas – Subsidios principalmente transporte (<i>Remesas \$715M y Rentas \$613M</i>), Fondo Compensatorio de Tarifas \$235 M, Planes y programas para: educativos \$61M, sociales \$41 M, salud \$45M, promover actividades económicas \$38M, vivienda \$4M, deporte \$2M, etc) | 1.751.353.401 |
| Transferencia al sector Privado de educación | 956.178.110 |
| Otros erogaciones corrientes (<i>pasividades \$35 M, Indemnizaciones\$75M, etc</i>) | 111.125.736 |
| VI. Erogaciones de Capital | 3.260.636.660 |
| Bienes de capital (<i>activos físicos</i>) | 382.021.848 |
| Trabajos públicos (<i>obra pública</i>) | 1.896.366.418 |
| Transferencias para financiar Erogaciones de Capital | 725.498.614 |
| al Sector Publico (aportes a Municipios \$437M, Viviendas \$89M, etc) | 725.342.364 |
| al Sector Privado (aportes a actividades lucrativas) | 156.250 |
| Inversión Financiera | 256.749.780 |
| Préstamos (<i>privados, municipios, sector agrícola, etc</i>) | 147.139.780 |
| Inversión Fiduciaria (<i>compra de acciones, Títulos, Valores, etc</i>) | 109.610.000 |
| VII. TOTAL DE EROGACIONES (V +VI) | 37.270.966.384 |

El actual presupuesto es absolutamente insuficiente, por lo que si no es duplicado, sobre todo en algunas áreas, no es posible solucionar los graves problemas del pueblo. Por ejemplo el presupuesto para salud es de \$6.260 millones, de los cuales sí descontamos el gasto en personal y servicio, quedan aproximadamente \$813 millones destinados a bienes corrientes y de capital (remedios, equipamiento, etc). Los sueldos de la mayoría de los estatales no llegan a la mitad de la canasta familiar y los insumos y servicios para educación, salud son marginales.

Por otra parte, el presupuesto mantiene múltiples fondos que son utilizados a discreción como sucede particularmente con los “aportes a las actividades no lucrativas” o los “gastos reservados”. Los primeros alcanzan los \$1.750 millones, representan aportes y subsidios que otorga el poder político, una gran parte de ellos dirigida a los subsidios del transporte y de las tarifas. Algunos han sido presupuestados y dirigidos pero otros se mantienen para distintos fines como las “Remesas para destinos varios”. Sin embargo existe un margen muy importante que es utilizado a discreción, sin mencionar las prácticas de corrupción en las licitaciones, contratos y nombramiento de personal.

c) Resultado operativo

| RESULTADO OPERATIVO | |
|---|---------------|
| VIII- Erogaciones – recursos | 46,255,829 |
| IX- Amortización de Deuda (consolidada) | 1,671,073,714 |
| X- Financiamiento (del estado nacional, entes privados y organismos internacionales) | 1,624,817,885 |
| RESULTADO FINAL | 0 |

Como lo reflejan los números, el presupuesto a pesar de contar con un saldo favorable de 46 millones, por el peso de la deuda vuelve a necesitar un financiamiento del 5%. Esta diferencia es solventada a través de nuevos endeudamientos con el gobierno nacional, entes privados y organismos extranjeros como el BID. Es decir que mientras continuamos pagando la deuda, la misma como decía Alejandro Olmos, continúa creciendo. Esto está legalizado a partir de la Ley de Responsabilidad Fiscal, que permite el endeudamiento para pagar las deudas públicas, pero impide el endeudamiento o el incremento del gasto social en determinados porcentajes, para garantizar los gastos necesarios en educación, salud o trabajo.

| JURISDICCIÓN | EROGACIONES CORRIENTES | | | | | total erog corrientes | EROGACIONES DE CAPITAL | | | total erog cap | TOTAL GRAL | % |
|------------------------------|------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|--------------------------|------------------------|----------------------|----------------|-------------------|-------------------|-------|
| | Personal | Bienes | Servicios | Transfer | Otras | | Bienes | trabajos públicos | otras | | | |
| Poder Legislativo | 345,000 | 4,440 | 60,080 | 22 | | 409,542 | 2,270 | | | 2,270 | 411,812 | 1,1 |
| Poder Judicial | 1,354,448 | 5,161 | 45,411 | 419 | | 1,405,441 | 18,475 | 8,520 | | 26,996 | 1,432,437 | 3,8 |
| Tribunal de Cuentas | 82,325 | 744 | 5,662 | | | 88,731 | 169 | | | 169 | 88,900 | 0,2 |
| Secretaría Legal y Técnica | 69,221 | 1,886 | 128,379 | 3,676 | | 203,164 | 987 | | 6,000 | 6,987 | 210,151 | 0,6 |
| Trabajo, Justicia y Gobierno | 668,567 | 96,703 | 47,387 | 14,539 | | 827,197 | 4,922 | | 781 | 5,703 | 832,900 | 2,2 |
| Hacienda y Finanzas | 736,723 | 21,086 | 3,085,944 | 4,440,375 | 673,879 | 8,958,009 | 117,036 | 280,601 | 237,205 | 634,843 | 9,592,852 | 25,7 |
| Agroindustria y Tecnología | 93,348 | 54,121 | 246,950 | 136,636 | | 531,056 | 1,781 | | 32,727 | 34,509 | 565,565 | 1,5 |
| Salud | 3,650,579 | 581,250 | 1,797,845 | 118,137 | | 6,147,813 | 89,867 | 22,867 | | 112,735 | 6,260,549 | 16,8 |
| Infraestructura | 480,946 | 106,420 | 145,701 | 85,720 | 42,658 | 861,447 | 11,045 | 1,446,495 | 666,739 | 2,124,280 | 2,985,728 | 8,0 |
| Dirección Gral de Escuelas | 7,230,001 | 89,162 | 208,952 | 1,004,528 | | 8,532,645 | 39,833 | 111,521 | 15,228 | 166,583 | 8,699,228 | 23,3 |
| Fiscalía de Estado | 25,162 | 328 | 68,634 | | | 94,125 | 145 | | | 145 | 94,271 | 0,3 |
| Seguridad | 2,230,958 | 82,690 | 132,299 | 522 | 6,000 | 2,452,471 | 59,998 | 1,870 | 3,105 | 64,974 | 2,517,445 | 6,8 |
| Desarrollo Soc y Dchos Hum | 455,467 | 19,658 | 88,802 | 309,585 | | 873,514 | 2,894 | 782 | 310 | 3,987 | 877,502 | 2,4 |
| Turismo | 18,927 | 2,970 | 163,420 | 12,741 | | 198,060 | 6 | | | 6 | 198,066 | 0,5 |
| Deportes | 29,582 | 5,051 | 40,050 | 10,841 | | 85,526 | 295 | | | 295 | 85,821 | 0,2 |
| Cultura | 55,785 | 6,079 | 151,641 | 2,108 | | 215,614 | 352 | 23 | 254 | 630 | 216,245 | 0,6 |
| Tierras, Ambiente y Rec Nat | 119,520 | 18,581 | 49,370 | 32,884 | | 220,356 | 2,400 | 9,990 | | 12,390 | 232,747 | 0,6 |
| Transporte | 128,776 | 53,752 | 571,840 | 976,691 | | 1,731,061 | 29,098 | 13,693 | 5,578 | 48,370 | 1,779,431 | 4,8 |
| Energía | 1,465 | 6,406 | 4,298 | 162,377 | | 174,548 | 439 | | 14,317 | 14,757 | 189,305 | 0,5 |
| Total General: | 17,776,808 | 1,156,499 | 7,042,674 | 7,311,809 | 722,538 | 34,010,329 | 382,021 | 1,896,366 | 982,248 | 3,260,636 | 37,270,966 | 100,0 |
| porcentaje | 47,7 | 3,1 | 18,9 | 19,6 | 1,9 | 91,3 | 1,0 | 5,1 | 2,6 | 8,7 | 100,0 | |

Los números están en miles de pesos

A partir del cuadro presupuestario dividido en gastos por jurisdicción, se evidencia que la mitad del presupuesto está destinado a sueldos o personal, sin embargo la planta de estatales (cerca de 100 mil trabajadores) tienen como sueldo promedio los \$4.500, con municipales que arrancan en los \$1.800. Es decir que el monto asignado al personal, si bien representa casi la mitad del presupuesto, no implica que los mismos cuenten con salarios acordes al incremento de los precios por el contrario están a menos de la mitad de la canasta familiar. Del resto un 22% está destinado a bienes y servicio, del cual cerca de un 7% destinado al pago de deuda. El rubro Transferencia Corrientes con el 19% está compuesto principalmente por: 11% a los municipios (transferencia Hacienda), 4% a subsidios del transporte y energía, y cerca de un 3% a la educación privada (transferencias DGE). Del porcentaje restante expresado en Erogaciones de Capital, lo principal está destinado a obra pública (4%) representado en el rubro de Trabajos Públicos del sector de Infraestructura.

Si ubicamos el presupuesto por finalidad, es decir el destino de los fondos para distintas áreas, educación aparece con un alto porcentaje (23%), sin embargo, del total de los fondos, más del 80% es para sueldos y sólo con el porcentaje restante se cubren todas las necesidades educativas (materiales, becas, gastos escolares, servicios, arreglos, etc). El presupuesto de cultura es similar al de turismo o al del funcionamiento de la Secretaría Legal y Técnica (0,6%). El presupuesto más alto, el de Hacienda (25%) está repartido principalmente en los aportes a los Municipios 11% (transferencias) y esconde que una gran porción del rubro servicios está destinado al pago de la deuda que junto con la amortización llegan a los \$2.400 millones (6,5% del presupuesto), casi igual que el presupuesto de seguridad. Mientras que para programas sociales el presupuesto no llega al 1% (transferencias Desarrollo Humano).

A partir de este análisis se demuestra la mentira que el gobierno viene sosteniendo al plantear la falta de fondos para aumentar el presupuesto, sobre todo en las áreas claves de salud, educación y trabajo. También aparece el tipo de recaudación provincial totalmente regresiva, es decir sostenida por los sectores de menores ingresos y favoreciendo a los grandes monopolios y terratenientes. Por último el gasto presupuestario, totalmente insuficiente, aparece atado, tanto a la política de endeudamiento nacional, como a la de endeudamiento provincial.

5. Medidas de emergencia a nivel nacional y provincial

- Suspensión e investigación de la ilegítima deuda pública tanto nacional como provincial.
- Por una reforma impositiva que elimine el IVA de los productos básicos y amplíe la recaudación a través de impuestos progresivos a los monopolios y terratenientes.
- Por una nueva Ley de Coparticipación que restituya a la provincia los ingresos que se le robaron a partir del menemismo. Antes las provincias retenían más del 58% de sus ingresos, ahora la Nación concentra el 70% de los mismos.
- Reestatización de las empresas privatizadas (petróleo, agua, electricidad, gas, comunicaciones, transporte, etc) bajo control de los trabajadores, profesionales y usuarios, que permita recuperar los recursos estratégicos, la fabulosa renta de estos sectores y disminuir los costos como los producidos por la crisis energética. Por una YPF 100% estatal que controle el total de la exploración, elaboración y comercialización, con expropiación al resto de las petroleras. Reactivación plena de los Ferrocarriles.
- Por una reforma agraria profunda e integral, que otorgue tierra para quien quiera trabajarlas y que permita el acceso a los terrenos para vivienda, generando nuevos puestos de trabajo e impidiendo la extranjerización de las mismas.
- Juntas reguladoras de la producción y los precios que aseguren alimentos baratos para el pueblo y garanticen precio sostén en origen para los pequeños y medianos productores, controlando a los grandes grupos intermediarios y a las cadenas de supermercados.

Con estas medidas se podrá duplicar los presupuestos de salud, educación y de asistencia social, garantizar sueldos acorde a la canasta familiar, el 82% móvil para los jubilados y la creación de puestos de trabajo.

Comisión Económica del PTP-PCR
Mendoza, octubre de 2014